

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE MEGAPOLIS S.A.

En mi calidad de Comisario principal de Megapolis S.A., designada por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y a normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías según resolución N°- 92.1.4.3.0014, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre del año 2012.

Según las disposiciones impartidas por la Superintendencia de Compañías en su Art. 279, El Comisario es responsable de velar por que la administración de la compañía se ajuste a las normas de una buena administración.

Considerando lo expuesto, hemos recibido por parte de la administración el Balance General y Estado de Resultados de la compañía, así como mayores y diarios generales. Se ha revisado la estructura social y la documentación societaria por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre del 2012, cuyos resultados expongo a continuación.

1. Aspectos Legales:

Se han revisado las actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, libros de acciones y accionistas, talonario de acciones, verificando que existe correspondencia entre lo dispuesto por los accionistas y lo actuado por la administración, fueron presentadas las actas debidamente firmadas por el 100% accionario, en el cual ratifican lo actuado por la Gerencia.

2. Aspectos tributarios:

Megapolis S.A. ha dado cumplimiento a las obligaciones fiscales durante el ejercicio 2012, realizando mensualmente los pagos y declaraciones de IVA, Retenciones en la Fuente y Retenciones de IVA, así como la declaración de impuesto a la Renta, durante ciertos meses del ejercicio 2012, se dieron retrasos en la presentación de los formularios mensuales, pero se consignaron los valores de intereses y multas de acuerdo a los porcentajes establecidos por el SRI.

Aspectos financieros:

Se han revisado los libros contables de la sociedad, así como Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Fuentes y Usos de Efectivo, cuya responsabilidad en la elaboración, registro y control recae en la administración de la empresa; la responsabilidad del Comisario, según lo expresa lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, es dar una opinión sobre la gestión de la administración y sobre el cumplimiento de normas y leyes y velar por que los administradores se ajusten a las normas de una buena administración.

Se ha hecho énfasis en la adopción de NIIF para PYMES que mediante las Resoluciones números 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 y No. SC.ICLCPAIFRS:11.01 del 12 de enero de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 372 emitida por la superintendencia de compañías, la misma que resuelve disponer la aplicación obligatoria de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIFS.

Del análisis realizado podemos afirmar que existe plena concordancia entre los libros mayores, diarios auxiliares y saldos de los Estados Financieros presentados, cortados al 31 de diciembre de 2012, cuyos datos detallo a Continuación:

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ACTIVO

CAJA Y BANCOS	21.029,96
CREDITOS FISCALES	1.015,73
ACTIVOS FIJOS	118.454,80
OBRA EN PROCESO	85.248,46
MARCAS Y PATENTES	1.165,50
ACTIVO POR GASTO DIFERIDO	6.089,65
TOTAL ACTIVO	233.004,41

<u>PASIVO</u>	
SRI POR PAGAR	3.672,48
OBLIGACIONES IESS	840,10
APORTE SOCIOS	<u>216.864,90</u>
TOTAL PASIVO	221.377,48

<u>PATRIMONIO</u>	
CAPITAL SOCIAL	2.000,00
RESERVAS	22.601,51
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	5.875,09
PERDIDA EJERCICIOS ANTERIORES	(21.947,43)
RESULTADOS ACUMULADOS 2010	(289,68)
UTILIDAD EJERCICIO 2012	<u>(2.807,77)</u>
TOTAL PATRIMONIO	11.626,62

ESTADO DE RESULTADOS

<u>VENTAS</u>	
UTILIDAD EN ACTIVOS FIJOS	<u>21.872,26</u>
TOTAL VENTAS	21.872,26

<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>	
GASTO DE PERSONAL	<u>9.663,55</u>
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	9.663,55

<u>OTROS GASTOS</u>	
HONORARIOS PROFESIONALES	500,00
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	170,15
DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS	8.580,82
GASTOS BANCARIOS	15,50
IVA QUE SE CARGA AL GASTO	<u>129,97</u>
TOTAL OTROS GASTOS	7.396,44

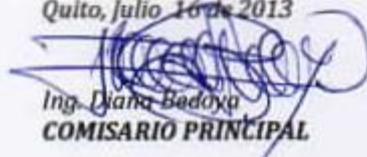
TOTAL COSTOS Y GASTOS	17.059,99
------------------------------	------------------

<u>UTILIDAD DEL EJERCICIO</u>	<u>-4.812,27</u>
--------------------------------------	-------------------------

Es necesario manifestar que se ha recibido total colaboración e información por parte de los administradores de la empresa, para la realización de este informe, por lo que puedo expresar que los registros contables y sus procedimientos aplicados se ajustan a los Principios Contables de General Aplicación y a la legislación vigente.

Para el cumplimiento de las funciones de comisario principal se ha seguido lo expresado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Quito, Julio 16 de 2013


 Ing. Diana Bedoya
 COMISARIO PRINCIPAL